

F-ER-11: Acta de Entrega-Recepción

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, TRANSFERENCIA Y DESINCORPORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán .

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 12 de Octubre del año 2018, estando presentes en el domicilio que ocupan las oficinas del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán con domicilio en la calle 62 número 526 x 65 y 67 centro C.P. 97000; el C.P. Jorge Eloy González Mastache quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, identificándose con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio 0254046910099 y con domicilio en la calle 39 letra D por 52 y 54 número 356 Fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad de Mérida C.P. 97203 y la C.P. Bertha Elena Trejo Gómez, con motivo de la designación de nombramiento que fue objeto por parte del Lic. Kirby del Jesús Herrera Chab, Director General para recibir los asuntos y recursos correspondientes del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán y quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0945013941062 y con domicilio en la calle 41 por 40 y 47 Número 372 letra B Col. Centro del Municipio de Tizimin, Yucatán C.P. 97700-----

Por parte de la Secretaría de la Contraloría General, actúa el C.P. Manuel Alberto Figueroa Moreno con el carácter de Titular del Órgano de Control Interno asignado al Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, comisionado para intervenir en el presente acto de acuerdo con el oficio No. XVII-2469-DGSEP-786/2018 del 27/08/2018 y conforme a las atribuciones que al efecto se le confieren, con domicilio Calle 20-A núm. 284-B. Col. Xcumpich C.P. 97204 de esta Ciudad de Mérida, y con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0327066235681, misma de la que se hace constar que fue puesta a la vista de las personas con quienes se actúa y que se encuentra vigente, sin que sea expuesta alguna objeción y que, previo cotejo, se procede a devolver.-----

De igual forma, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción III de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado, C.P. Jorge Eloy González Mastache designa al Ing. Oscar Rufino Pech Aguilar como su testigo en la presente actuación y la C.P. Bertha Elena Trejo Gómez designa a la Lic. Juana de la Cruz Jimenez Nah para el mismo efecto, mismos quienes se identifican con la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral con número de folio 0059048340011 y 0562129002027 respectivamente, señalando como sus domicilios oficiales la calle 24 por 19 y 21 número 99 letra C Loc. Conkal, C.P. 97345 del Municipio de Conkal, Yucatán y la calle 54 letra A por 115 y 117 Número 605 letra B, Colonia Mercedes Barrera C.P. 97277 de esta ciudad de Mérida respectivamente y quienes manifiestan que aceptan fungir como testigos de la presente diligencia.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 fracción XII del Código de la Administración Pública de Yucatán, 1, 3, 4 fracciones I, V, VII, VIII y IX, y 17, 25, 26, 28 y 29 de los Lineamientos para los procesos de entrega-recepción, transferencia y desincorporación en la Administración Pública del Estado.-----

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la C.P. Bertha Elena Trejo Gómez para el ejercicio de sus atribuciones como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a lo siguiente:-----



Nombre: Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán.

APARTADO	CLAVE DEL FORMATO	FORMATO	NÚMERO DE FOJAS
I Marco Normativo de Actuación	MNA-01	Informe de actuación	2
	MNA-02	Marco normativo aplicable	5
II Programa Presupuestarios	PLE-01	Programa presupuestarios	0
III Recursos Humanos	RHM-01	Estructura orgánica	4
	RHM-02	Resumen de plazas ocupadas y vacantes	1
	RHM-03	Plantilla de personal	3
	RHM-04	Contratación de servicios profesionales	0
	RHM-05	Jubilados y pensionados	0
IV Recursos Financieros	RFI-01	Estados financieros	5
	RFI-02	Información contable en <i>(Dependencias o Entidades, según sea el caso)</i>	0
	RFI-03	Información presupuestaria	0
	RFI-04	Estados financieros dictaminados	2
	RFI-05	Efectivo en fondo fijo y cajas recaudadoras	0
	RFI-06	Corte de formas	14
	RFI-07	Cuentas de inversiones y cheques	1
	RFI-08	Cheques en tránsito y/o pendientes de Entregar	1
	RFI-09	Deuda pública	0
	RFI-10	Deuda indirecta o contingente	0
	RFI-11	Programa de subsidios, estímulos y apoyos	0
	RFI-12	Contratos de fideicomisos	0
V Recursos Materiales	RMA-01	Bienes muebles	2
	RMA-02	Bienes muebles en arrendamiento financiero	0
	RMA-03	Bienes inmuebles	0
	RMA-04	Software adquirido	0
	RMA-05	Software desarrollado	0
	RMA-06	Bases de datos	0
	RMA-07	Almacenes	0
	RMA-08	Bienes en custodia	1
VI Obra Pública	OBP-01	Obras terminadas durante la administración	0
	OBP-02	Obras en proceso	0
VII Contratos y Convenios	CCV-01	Contratos y convenios	0

VIII Información Documental	IDC-01	Archivo vigente	27
IX Asuntos en Trámite	ATR-01	Asuntos pendientes	1
	ATR-02	Resoluciones y laudos	0
X Asuntos Diversos	ASD-01	Seguros vigentes	0
		Total de Fojas	69

El C.P. Jorge Eloy González Mastache manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta el Departamento de Administración y Finanzas que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de esta, firmándose autógrafamente en todas sus 69 fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

La presente entrega no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con motivo del desempeño de su cargo.-----

La C.P. Bertha Elena Trejo Gómez recibe, con las reservas de la Ley, del C.P. Jorge Eloy González Mastache todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus formatos.-----

La verificación del contenido del Acta correspondiente deberá realizarse por la C.P. Bertha Elena Trejo Gómez dentro de un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la suscripción de la presente acta de Entrega-Recepción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 párrafo primero de los Lineamientos para los procesos de Entrega- Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado. Durante dicho lapso, el C.P. Jorge Eloy González Mastache podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que se le solicite. En caso de que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha en la cual se haya notificado el requerimiento, no se realizaran las aclaraciones o no se entregara la información solicitada por el servidor público entrante, el Titular del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán o el Coordinador de Enlace del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán deberá hacerlo del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General, por escrito, dentro de un plazo de cinco días hábiles, tal y como lo establece el artículo 33 de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado, contado a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial otorgado, para que proceda en su caso, en el ámbito de responsabilidades administrativas.-----

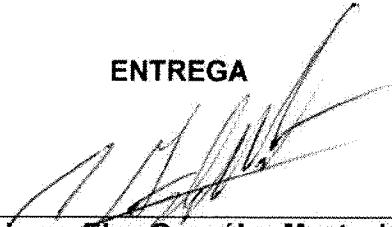
De conformidad con el artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, el servidor público entrante deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses inicial dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión. De igual forma, el servidor público que entrega, deberá presentar su declaración patrimonial y de intereses de conclusión dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión del encargo.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma de conformidad con el artículo 37 de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado. -----

Previa lectura de la presente acta a los actuantes y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13 horas con 17 minutos del día 12 de Octubre del año 2018, firmando en cuatro tantos, para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----

POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

ENTREGA



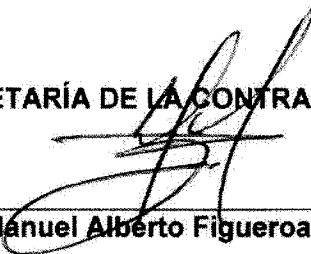
C.P. Jorge Eloy González Mastache

RECIBE



C.P. Bertha Elena Trejo Gómez

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

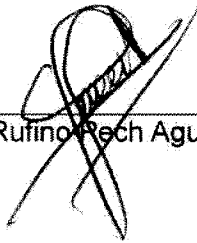


C.P. Manuel Alberto Figueroa Moreno

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

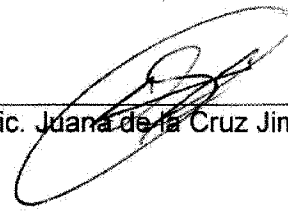
TESTIGOS DE ASISTENCIA EN EL PRESENTE ACTO

POR EL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE



Ing. Oscar Rufino Rech Aguilar

POR EL SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE



Lic. Juana de la Cruz Jimenez Nah

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE FECHA **12/10/2018**, DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mérida, Yucatán a 09 de octubre 2018

00726

OFICIO No. DG-0050/2018
ASUNTO: Solicitud de intervención

CP. VANESSA MARÍA ORTEGON CAMPOS
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 4 fracciones VII y VIII, 5, 8 fracción II, 9, 17, 19, 25, 26, 28 y 31 de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado; solicito a usted de la manera más atenta, la participación de la Secretaría de la Contraloría General, para que el día y hora que más adelante se señala intervenga en el ámbito de su competencia para verificar el debido cumplimiento de la entrega-recepción, la cual se efectuará como se detalla a continuación..

Nombre del Servidor Público Saliente	C.P. Jorge Eloy González Mastache
Nombre del Servidor Público que Recibe	C.P. Bertha Elena Trejo Gómez
Unidad Administrativa que se Entrega	Departamento de Administración y Finanzas
Lugar de la Entrega-Recepción	Sala de Juntas del IEAEY
Fecha y Hora de la Entrega-Recepción	12/Octubre/2018 12:30 AM

Anexo al presente sírvase encontrar la relación de los formatos que se deberán incorporar al acta administrativa de Entrega-Recepción, debidamente validados por el servidor público saliente y con el visto bueno del Coordinador de Enlace.


Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. JORGE ELOY GONZÁLEZ MASTACHE
COORDINADOR DE ENLACE

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO
RECIBIDO
10 OCT 2018
12:35
OFICINA DE PARTES
MÉRIDA, YUCATÁN

C.c.p. L.E. Kirbey del Jesús Herrera Chab. - Director General del IEAEY
C.c.p. C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora. - Directora General del Sector Estatal y Paraestatal
C.c.p. C.P. Blanca Alicia González Gómez. - Directora de Auditoría al Sector Paraestatal
C.c.p. C.P. Manuel Alberto Figueroa Moreno. - Titular del Órgano de Control Interno asignado al IEAEY
Archivo.



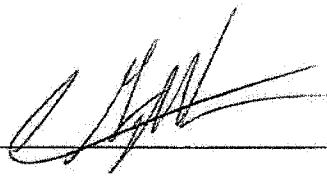
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE
CONTRALORIA GENERAL
10 OCT 2018
RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL SECTOR
PARAESTATAL

Unidad Administrativa que se entrega: Departamento de Administración y Finanzas

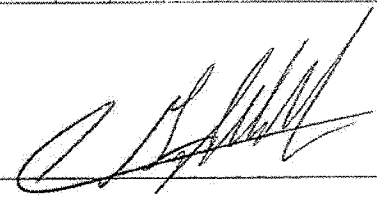
Fecha de entrega: 12/OCTUBRE/2018

APARTADO	CLAVE DEL FORMATO	FORMATO	APLICA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
I Marco Normativo de Actuación	MNA-01	Informe de actuación	X		
	MNA-02	Marco normativo aplicable	X		
II Programa Presupuestarios	PLE-01	Programa presupuestarios		X	
III Recursos Humanos	RHM-01	Estructura orgánica	X	X	
	RHM-02	Resumen de plazas ocupadas y vacantes	X	X	
	RHM-03	Plantilla de personal	X		
	RHM-04	Contratación de servicios profesionales		X	
	RHM-05	Jubilados y pensionados		X	
IV Recursos Financieros	RFI-01	Estados financieros	X		
	RFI-02	Información contable en dependencias		X	
	RFI-03	Información presupuestaria		X	
	RFI-04	Estados financieros dictaminados	X		
	RFI-05	Efectivo en fondo fijo y cajas recaudadoras		X	
	RFI-06	Corte de formas	X		
	RFI-07	Cuentas de inversiones y cheques		X	
	RFI-08	Cheques en tránsito y/o pendientes de entregar		X	
	RFI-09	Deuda pública		X	
	RFI-10	Deuda indirecta o contingente		X	
	RFI-11	Programa de subsidios, estímulos y apoyos		X	
	RFI-12	Contratos de fideicomisos		X	
V Recursos Materiales	RMA-01	Bienes muebles	X		
	RMA-02	Bienes muebles en arrendamiento financiero		X	
	RMA-03	Bienes inmuebles		X	
	RMA-04	Software adquirido		X	
	RMA-05	Software desarrollado		X	
	RMA-06	Bases de datos		X	
	RMA-07	Almacenes		X	
	RMA-08	Bienes en custodia	X		
VI Obra Pública	OBP-01	Obras terminadas durante la administración		X	
	OBP-02	Obras en proceso		X	
VII Contratos y Convenios	CCV-01	Contratos y convenios		X	

VIII Información Documental	IDC-01	Archivo vigente	X	
IX Asuntos en Trámite	ATR-01	Asuntos pendientes	X	
	ATR-02	Resoluciones y laudos		X
X Asuntos Diversos	ASD-01	Seguros vigentes		X



C.P. Jorge Eloy González
Mastache



C.P. Jorge Eloy González
Mastache







Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Referencia Vista

Cortar Copiar Pegar Copiar formato

Calibri -10 A A Ajustar texto Número

Combinar y centrar \$ % 000 Formato Dar formato Estilos de celda Insertar Eliminar Formato

Postapóstrofo Fuente Alineación Número Eñios Celdas Modificar

A3 Al 31 de Diciembre de 2019

Cuenta Pública 2019
Relación de Bienes Muebles que integran el Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2019
 (pesos)
Ente Público: Poder Ejecutivo

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
5211000112-0002-13	MICROFONO DINAMICO DE LUJO DE ALTA FIDELIDAD MODELO PG58-QRT, MARCA SHURE	824.47
5211000528-0001-14	CAMARA DIGITAL MOD. DSC-W550, 14.1 MP C/NEGRA MARCA SONY NUM SERIE. 8323856.	2,499.99
5211000528-0002-14	CAMARA DIGITAL MOD. DSC-W550, 14.1 MP C/NEGRA MARCA SONY NUM SERIE. 8322379.	2,499.99
5211000528-0003-14	CAMARA DIGITAL MOD. DSC-W550, 14.1 MP C/NEGRA MARCA SONY NUM SERIE. 8323698.	2,499.99
5211000528-0004-14	CAMARA DIGITAL MOD. DSC-W550, 14.1 MP C/NEGRA MARCA SONY NUM SERIE. 8322543.	2,499.99
5211000528-0005-14	CAMARA DIGITAL MOD. DSC-W550, 14.1 MP C/NEGRA MARCA SONY NUM SERIE. 8322535.	2,499.99
5211000528-0006-14	CAMARA DIGITAL MOD. DSC-W550, 14.1 MP C/NEGRA MARCA SONY NUM SERIE. 8322614.	2,499.99
I-211000112-0001-13	MICROFONO DINAMICO DE LUJO DE ALTA FIDELIDAD MODELO PG58-QRT, MARCA SHURE	824.47
I-150200014-0001-06	AMPLIFICADOR MITZU DE CASSETTE P/2 MIC.	917.34
I-150200014-0001-10	AMPLIFICADOR CON REPRODUCTOR DE CASSETTE AUTOSTOP DE 500 W, MARCA MITZU, MODELO PA-650.	1,062.08
I-150200014-0002-06	AMPLIFICADOR DE CASSETTE P/2 MIC. MARCA MITZU, MODELO PA-650, SIN NUMERO DE SERIE.	705.64
I-150200014-0002-10	AMPLIFICADOR CON REPRODUCTOR DE CASSETTE AUTOSTOP DE 500 W, MARCA MITZU, MODELO PA-650.	1,062.08
I-150200014-0003-06	AMPLIFICADOR DE 40 WATTS DE CASSETTE P/2 MIC. MARCA MITZU, MODELO PA-650.	705.64
I-150200014-0003-10	AMPLIFICADOR CON REPRODUCTOR DE CASSETTE AUTOSTOP DE 500 W, MARCA MITZU, MODELO PA-650.	1,062.08
I-150200014-0004-06	AMPLIFICADOR DE CASSETTE P/2 MIC. MARCA MITZU, MODELO PA-650.	705.64
I-150200014-0004-10	AMPLIFICADOR CON REPRODUCTOR DE CASSETTE AUTOSTOP DE 500 W, MARCA MITZU, MODELO PA-650.	1,062.08
I-150200014-0005-06	AMPLIFICADOR PRO-AM 40 W. MARCA STEREN, MODELO VAMP-040AR.	838.96
I-150200014-0005-10	AMPLIFICADOR CON REPRODUCTOR DE CASSETTE AUTOSTOP DE 500 W, MARCA MITZU, MODELO PA-650.	1,062.08
I-150200014-0006-06	AMPLIFICADOR 40W CASSETTE AUTORREVERSIBLE, MARCA STEREN.	730.00

Parte 1